



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

se
18 de Sep^{re}

Malilla y de la Sala capitulares
della aduz tocho dea del mes de Sep^{re}
mil setecientos y siete años se levantaron los señores
justicia de ella, de ella abunda sido citados
por Diego de la Cruz ministro portero que dio fe de
ello que abo el señor Don Jaime sacio la sona
de D^o de la Cruz D^o Juan quechu doctor
D^o Martin Munoz leones, D^o Joseph qui los
de los dias D^o Joseph ortega Puche, D^o de la Cruz
tega Puche, D^o fernando Juan Puche, D^o
Antonio ortega menor D^o Joseph ortega
sura, D^o Martin leones alquarilero
por abata y confesio como en la parte
reuerentes al sacario de su Mag^d de la villa
dad de esta Republica D^o abiendo tratado
y confesio acordaron lo siguiente
La villa de la conformidad de lo que por
que en los sepocos de la citada parte se han de
zido en la villa la Alcazarion de los pro
rios en diferentes generos de los que necesi
tapan en su Manuccion de que se vienen a
D^o notable agracio, y para que queden al
precio regular mandaron seguir los
Precios siguientes bajo de pena de que se
no, para no ser el de la Publica y de la